



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 24 de mayo de 2019

EXP-EXA N° 8.230/2017

RESCD-EXA N° 238/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 568/2017, mediante la cual, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II, correspondiente a 2do año de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el financiamiento para cubrir el cargo de jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la planta docente de la Sede. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 259/18 y modificatorias.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 125, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 116/120, 2) Designar a la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple, en la asignatura Análisis Matemático II, de 2do año de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, dependiente de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/05/19 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 116/120 en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 25.776.450, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – con carácter REGULAR, DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Análisis Matemático II del 2do año, correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, perteneciente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

11-2-

RESCD-EXA N° 238/2019

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el periodo de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica in a la cursada (Art. 57° del reglamento de concurso vigente).

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación, al correspondiente cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple de la planta docente de la Sede, aprobada por resolución del Consejo Superior N° 259/18 y modificatorias.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que la Prof. Gutiérrez cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa